

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

GUARDERIO DE MEDIO AMBIENTE/BASOZAINAK SUMANDO CONTRA LA PANDEMIA

Muchos son los colectivos que están desarrollando un servicio público de forma ejemplar durante esta crisis sanitaria y por ello, desde CCOO queremos visibilizar la aportación que desempeña el servicio público de Guarderío de Medio Ambiente en un momento como el actual, con una seria crisis sanitaria que está condicionando el devenir de la sociedad actual.

Pamplona, 1 de abril de 2020

Muchos son los colectivos que están desarrollando un servicio público de forma ejemplar durante esta crisis sanitaria y por ello, desde CCOO queremos visibilizar la aportación que desempeña el servicio público de Guarderío de Medio Ambiente en un momento como el actual, con una seria crisis sanitaria que está condicionando el devenir de la sociedad actual.

Ante la situación de Estado de Alarma, se requirió a este colectivo por su condición de Agentes de la Autoridad, su colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para dar cumplimiento a la normativa en referencia a las actividades permitidas en el medio natural y sus espacios protegidos.

Por otra parte, se han determinado a nivel Foral los Servicios Esenciales que se deben continuar prestando. En dichos servicios se encuadran, entre otros, empresas y explotaciones que desarrollan su actividad en el medio natural, de manera que Guarderío de Medio Ambiente continua realizando su labor de inspección para garantizar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, además de asesorar y colaborar con las Entidades Locales y Entes Públicos en los requerimientos de actuación y solicitudes que realizan.

A lo largo de estas primeras semanas hemos detectado diferentes incumplimientos, como incendios forestales, caza furtiva, circulación de motos campo a través, paseos de perros en lugares lejanos a domicilio, diferentes prácticas deportivas y de ocio por los montes o pescadores en el río Arga a su paso por Pamplona-Iruña, en consecuencia se han tramitado diferentes propuestas de sanción.

Más allá de las funciones propias de nuestro colectivo, manifestamos nuestro compromiso de colaboración ante cualquier requerimiento en tareas de nuestra competencia en la gestión o ayuda ante esta crisis sanitaria, como la asistencia a aquellos núcleos rurales demandantes u otras en las que nuestra aportación sea de utilidad.



La principal labor del Guarderío de Medio Ambiente es proteger y gestionar el medio natural, en consecuencia actualmente este colectivo está integrado en el Sistema de Protección Civil, participando en sus Planes y en las diferentes emergencias que se dan en el medio natural, poniendo a su disposición los conocimientos del terreno y los medios materiales y humanos de que dispone, siendo necesaria una comunicación fluida, eficaz y eficiente para una actuación acorde a las exigencias.

Recordamos que para solicitar la intervención del Guarderío de Medio Ambiente en relación al cumplimiento del Real Decreto o emergencias ambientales, se deberá realizar a través del teléfono de emergencias 112.